Municipalidad de Capitán Miranda
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BICENTENARIO

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLAMADO Nº 19/2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID: 226.136

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En el municipio de Capitán Miranda, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 07:30 Hs. se encuentra la responsable de la U.O.C Lic. Noelia Saucedo, a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el presente:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

Código	*Descripción*	*Total área por tramos m2*	*Presentación*
	Calle	1245,02	**

OFERENTE(S)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*PRECIO*
Sr. Francisco Galeano	*X*		*50.049.804*
Sr. Oscar Schapovaloff	*X*		*45.194.226*
Sr. Wilfrido Scholler	*X*		*49.800.800*
Belarmino Construcciones	*X*		*46.065.740*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Capitán Miranda

Lic. Noelia Saucedo
Responsable U.O.C

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

ADJUDICACION: *Que, conforme al acta de apertura de sobres, se presentaron cuatro sobres de ofertas de las cuales, las mismas han reunido todas las documentaciones requeridas en este proceso, por ende corresponde analizar si la misma se ajusta a los bienes solicitados por la convocante y, no habiendo restricción en relación a la procedencia, corresponde ser tenido en cuenta para la adjudicación. No obstante el Oferente N° 1 Sr. Francisco Galeano presenta en su oferta la siguiente oferta: a 40.200 Precio Unitario equivalentes a 50.057.040, el cual no corresponde, por lo tanto en el Cuadro Comparativo se encuentra el cálculo correcto de su Oferta sin modificación del Precio Unitario como así corresponde siendo: 40.200 Precio Unitario equivalentes a 50.049.804-. El Oferente N° 2 Sr. Oscar Schapovaloff no presento en la apertura su Certificado de Cumplimiento Tributario, siendo un documento formal fue notificado y presento dentro del plazo permitido y con fecha de la Apertura como corresponde.-*
Dejando aclarado los requerimientos técnicos de la oferta, concierne de tal manera el examen del precio más bajo según art. 28 de la Ley 2051/03, recayendo en ***el Sr. Oscar Schapovaloff****, en tales circunstancias y sin perjuicios, deberá tenerse en cuenta las disposiciones de la Ley 2051/03 y, sus modificaciones y reglamentaciones dejándose aclarado que la adjudicación es perfectamente viable, y considerando la urgencia de adquirir los bienes licitados, se* ***recomienda la adquisición del contrato para CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL- BARRIO INMACULADA CONCEPCIÓN- URBANIZACIÓN COSMOS al Sr. Oscar Schapovaloff RUC 1728393-0****, de acuerdo a las consideraciones citadas más arriba y teniendo en cuenta que las mismas se hallan dentro de los parámetros referenciales obrantes en poder de la UOC local.*

Con lo que se da por terminado el acto. Poniendo a consideración de la Intendencia Municipal, la adjudicación pertinente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Capitán Miranda *

Lic. Noelia Saucedo
Responsable U.O.C

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.